

ACTA SESIÓN N ° 2/ 2025
"COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE O'HIGGINS"

SESIÓN N°: 2	FECHA: 23-09-2025	HORA INICIO: 10:12 HORA TERMINO: 11:42	LUGAR¹: Salón Prat, Gobierno Regional de O'Higgins
N° ASISTENTES: 26			
PRESIDE SESIÓN: Gobernador Pablo Silva Amaya			

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Ratificar sus reglamentos de funcionamiento del CORECC, formalizar la incorporación de nuevos miembros municipales y comenzar a definir los lineamientos para la actualización del Plan Regional de Cambio Climático.

TABLA DE CONTENIDOS

1. Lectura acta sesión anterior.
2. Presentaciones representantes de los municipios y de la Asociación de Municipios de la región que integrarán el CORECC.
3. Aprobación reglamento definitivo del CORECC.
4. Definir lineamientos regionales para la actualización del PARCC.

RESEÑA DE LO TRATADO

- Apertura y bienvenida: Se dio la bienvenida a los participantes. Se destacó la incorporación de nuevos alcaldes en representación de las tres provincias, Colchagua, Cachapoal, Cardenal Caro y la Asociación de Municipios de O'Higgins (MUROH), lo que representa un avance en la participación territorial. El alcalde Marco Contreras, de la comuna de Chimbarongo y Juan Pablo Flores, comunas de Las Cabras, expresaron su compromiso y las preocupaciones específicas de sus comunas rurales frente al cambio climático, mencionando iniciativas locales de reciclaje y la vulnerabilidad agrícola. El alcalde de Navidad, Yanko Blumen abogó por recursos y apoyo técnico para los municipios. Alcalde de Chimbarongo indica que datos entregados por la consultora que los apoyo para elaborar el PACCC, no reflejan la realidad de la comuna, en cuanto a por ejemplo el inventario de emisiones, jefe de Diplade, le señala que el trabajo debe ser colaborativo, y que revisarán lo indicado, para orientar de mejor forma el trabajo de la consultora.

1. Lectura acta anterior: realizada por el Seremi del Medio Ambiente, Diego Peñaloza, informó sobre la aprobación previa, vía correo electrónico, del acta de la sesión anterior, que se realizó el 2 de junio de 2025. Se repasaron los objetivos y acuerdos de la sesión anterior:

Objetivos: dar cuenta de conformación y funcionamiento del CORECC, presentación de representantes de la sociedad civil, FUSUPO y CEDESUS, aprobación de planificación estratégica anual y reglamento de funcionamiento y por último presentar estado actual del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) y su actualización.

Acuerdos: Aprobación del reglamento sujeto a actualizaciones de representantes (Por 14 votos). Se aprueba planificación estratégica anual (por 14 votos). GORE enviará oficio para solicitar designación de subrogantes. Definir fechas de sesiones ordinarias (agosto y noviembre).

2. Presentación representantes de los municipios y MUROH: Jefe Diplade realiza una contextualización del proceso de elección de los representantes que fue realizada en una sesión de la MUROH e indica que ya fue oficializada, y que está es la primera reunión que participan. Se realiza la presentación de cada uno de los representantes:

Provincia de Colchagua: Alcalde Chimbarongo, Marco Contreras Jorquera y Alcalde Chépica, Fabián Soto González.

¹ Indicar si la sesión se realizó de forma virtual

Provincia de Cachapoal: Alcalde de Codegua, José Flores Osorio y Alcalde de Las Cabras, Juan Pablo Flores Astorga.

Provincia de Cardenal Caro: Alcalde de Litueche, Rodrigo Palomino Vidal y Alcalde de Navidad, Yanko Blumen Antivilo.

Asociación de Municipios Región de O'Higgins: Alcalde de Rancagua, Raimundo Agliati Marchant.

3. Aprobación reglamento definitivo del CORECC: Se informó sobre la aprobación previa, vía correo electrónico, del acta de la sesión anterior (2 de junio de 2025). Se repasaron las observaciones realizadas al reglamento del CORECC. Se realizó una observación por parte del Equipo Técnico, específicamente de la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, que indicó que su servicio solo tiene derecho a voz, pero no a voto, ya que podría aportar con la visibilidad de la afectación que produce el cambio climático en las actividades productivas y de conservación del medio ambiente que realizan las mujeres a nivel regional. No pudo ser acogida la observación, debido a que la Ley Marco de Cambio Climático limita su participación a solo voz. El reglamento fue aprobado por unanimidad tras incorporar y justificar los cambios.

4. Definir lineamientos regionales para la actualización del PARCC: Se contextualizó que la región de O'Higgins fue pionera en la conformación del CORECC y en la elaboración del Plan Regional de Cambio Climático (PARCC), el cual se requiere actualizar. Se mostraron los resultados del ejercicio colaborativo realizado en la 1er sesión (2 de junio de 2025), mediante plataforma Mentimeter, instancia que participaron 17 integrantes del CORECC. Del mismo modo, se complementó con la retroalimentación desde el Equipo Técnico Asesor del CORECC, que se consignó en una instancia previa a la presente sesión, con el propósito de llegar a consensos sobre los lineamientos, sectores prioritarios y principios rectores del nuevo PARCC.

Los resultados a las 6 preguntas abordadas fueron los siguientes:

➤ ¿Qué es para usted el cambio climático?

Respuestas: urgencia, resiliencia, fenómeno antrópico, calentamiento, emergencia, adaptación, incertidumbre, planificación, problemática, preocupación, adversidad, alerta, reordenamiento.

➤ ¿Cuál considera que es la principal amenaza climática para la Región de O'Higgins? Ejemplos: sequía, incendios forestales, inundaciones, etc.

Respuestas: sequía (5 menciones); escasez hídrica (2 menciones); inundaciones (2 menciones); incendios forestales (2 menciones), desinformación (1 mención), residuos y rellenos (1 mención).

➤ En escala de 1 a 5 ¿Qué tan priorizado está el cambio climático en su gestión institucional actual?

Respuestas: Valor promedio 3,5.

➤ ¿Qué sectores requieren mayor urgencia de intervención climática?

Respuestas: En orden de importancia se detallan a continuación.

1° Agua, 2° Agricultura, 3° Infraestructura, 4° Biodiversidad, 5° Energía, 6° Salud, 7° Turismo y 8° Otro.

➤ ¿Qué líneas de acción debe reforzar el nuevo PARCC?

Respuestas: En orden de importancia se detallan a continuación.

80% Financiamiento e implementación

53% Gobernanza regional y participación ciudadana

40% Coordinación con municipios e información y difusión sobre cambio climático

27% Educación Ambiental

7% Otro

➤ Desde su experiencia, ¿qué directriz o principio no puede faltar en el nuevo PARCC? Ejemplos: enfoque territorial, enfoque de género, otros.

Respuestas: Instrumentos de planificación, distribución urbana, difusión y participación, enfoque intersectorial, complementariedad, participación ciudadana, salvaguarda territorial, equidad territorial, enfoque territorial, coordinación territorial, foco en residuo orgánico.

Amenazas percibidas: sequía, Incendios forestales e inundaciones.

Sectores prioritarios: agua, agricultura e infraestructura.

Principios: financiamiento, participación ciudadana y equidad territorial.

Retroalimentación del Equipo Técnico Asesor

Amenazas percibidas: remoción en masa, embancamiento costeros y reducción de playas, retroceso de glaciares.

Sectores prioritarios: riesgo de desastre, definición más fina de los sectores (pequeña agricultura APRs), educación ambiental e incorporar al sector privado.

Principios: coordinación pública-privada y equidad territorial.

Se abrió la discusión con las siguientes preguntas:

- ¿Están de acuerdo en que estas amenazas y sectores deben ser incorporados como prioritarios en el nuevo plan?
- ¿Qué ajustes harían para que estos lineamientos sean políticamente viables y efectivos a nivel regional?

- Planificación Territorial y Ordenamiento:

- o Varios Seremis (Salud, MOP y Vivienda) y alcaldes (Codegua y Las Cabras) subrayaron la urgencia de un Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) para una visión a largo plazo.
- o Los alcaldes expresaron frustración por el crecimiento desordenado de las parcelaciones irregulares, que no cuentan con servicios básicos (agua, basura) y generan problemas ambientales y sociales, solicitando medidas para detenerlas y regularizarlas.
- o Se mencionó la importancia de los Planes Reguladores Comunales y la necesidad de financiamiento del GORE para su actualización.
- o El Seremi de Ciencia y Tecnología sugirió el apoyo del Gobierno Regional para fortalecer los equipos SECPLAN municipales.

- Gestión Hídrica y de Residuos:

- o La escasez hídrica y la situación de los Servicios Sanitarios Rurales fueron identificadas como prioridades urgentes, con infraestructura obsoleta y una carga financiera significativa para los municipios.
- o Se destacó la necesidad de una planificación regional del agua y la coordinación de las diversas mesas existentes (ej. Dirección General de Aguas) para optimizar recursos escasos.
- o Respecto a los residuos, se enfatizó la necesidad de reducir los residuos domiciliarios (especialmente orgánicos), mejorar la gestión de rellenos sanitarios y explorar tecnologías innovadoras (ej. conversión de residuos orgánicos en proteína) y modelos público-privados, advirtiendo sobre los altos costos de una mala gestión.

- Gobernanza, Coordinación y Recursos:

- o Se solicitó homogeneizar el conocimiento sobre políticas y herramientas climáticas nacionales e internacionales entre los miembros del comité.
- o La sociedad civil (CEDESUS) destacó la importancia de la equidad territorial y la incorporación del conocimiento ancestral en las decisiones, sugiriendo las "Mesas Territoriales de Acción por el Clima" como mecanismo de participación.
- o Se reconoció el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación (ej. inteligencia artificial para matrices de riesgo) en la toma de decisiones.
- o El Seremi de Economía conectó la planificación territorial con la estrategia regional de desarrollo y la nueva Ley de Permisos Sectoriales para promover inversiones sostenibles.

- Marco Normativo y Eficiencia Energética:

- o Se planteó la necesidad de modificar la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones para promover la eficiencia energética en las viviendas, lo que impactaría positivamente en la contaminación por calefacción.
- o Se sugirió el uso de ordenanzas municipales para regular aspectos como el arbolado urbano (especies eficientes en uso hídrico) y el material particulado.



ACUERDOS Y COMPROMISOS

- El reglamento fue aprobado por unanimidad tras incorporar y justificar los cambios.
- Se enviará la citación a la próxima reunión del CORECC.

REGISTRO DE ASISTENCIA²

Nº	Nombre	Cargo	Institución/Organización
1	Pablo Silva	Gobernadora Regional	Gobierno Regional
2	Diego Peñaloza	SEREMI	SEREMI del Medio Ambiente
3	Alyson Hadad	SEREMI	SEREMI de Educación
4	Makarena Silva	Representante	SEREMI de Transporte
5	Claudio Martínez	SEREMI	SEREMI de Energía
6	Esteban Contreras	SEREMI (S)	SEREMI de Salud
7	Darío García	SEREMI	SEREMI de Economía
8	Cristian Silva	SEREMI	SEREMI de Agricultura
9	María de los Ángeles Latorre	SEREMI	SEREMI MOP
10	Raimundo Astaburuaga	SEREMI (s)	SEREMI de Desarrollo Social y Familia
11	Luis Barboza	SEREMI	SEREMI de Vivienda y Urbanismo
12	Caduzzi Salas	Presidente	CEDESUS
13	Héctor Morales	Jefa DIPLADE	Gobierno Regional
14	Hernán Astaburuaga Inostroza	SEREMI	SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
15	José Flores Osorio	ALCADE	ALCALDE de Codegua
16	Juan Pablo Flores Astorga	ALCADE	ALCADE de las Cabras
17	Yanko Blumen Antivilo	ALCADE	ALCALDE de Navidad
18	Marco Contreras Jorquera	ALCADE	ALCALDE de Chimbarongo
19	Claudia Soto	Profesional	Gobierno Regional
20	Johana Cancino	Profesional	Gobierno Regional
21	Guillermo Gaete	Profesional	Municipio de Codegua
22	Valeska Figueroa	Profesional	SEREMI del Medio Ambiente
23	María Garnham	Profesional	Municipio de Codegua
24	Jorge Ramírez	Profesional	SEREMI de Agricultura
25	Ignacio Neira	Profesional	SEREMI de Ciencias
26	Karen Davis	Profesional	Seremi MOP

² Se adjunta lista de asistencia



REUNIÓN COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO O'HIGGINS

Fecha: 23 de septiembre de 2025

Lugar: Salón Pint del Gobierno Regional, Rancagua

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Ricardo Almendariz	S.R.T.	Coordinador	963976249	Ricardo.almendariz@minvu.gob.cl	
2	GUILHERMO GASTÉ	MUNIC. CODEQUA	DIRECTOR DE DESARROLLO AMBIENTAL (S)	722973526	gastete@minvu.gob.cl	
3	Maria Grentam	MOP	Apoyo Profesional M.A	960112038	mgrentam@minvu.gob.cl	
4	Dario Gómez	Seremi Economía	Seremi	977610581	d.gomez@minvu.gob.cl	
5	Carlos Montes	Seremi Desarrollo Social	Seremi	78200180	c.montes@minvu.gob.cl	
6	MARÍA DE LA JOSA	MOP	SEREMI	972468439	m.lajosa@minvu.gob.cl	
7	CASUBZEE SALAS	CODESSUS	Presidente	984416458	casubzee@codelessus.cl	
8	JOSÉ Pérez	cab o. o. n. minvu	b. chile	971394048		
9	Juan Pablo Flores	Municipalidad de Rancagua	Alcalde	953630304	jpflores@minvu.gob.cl	
10	Israely Prado	SEPLIMA	SEPLIMA	977244652	israely.prado@minvu.gob.cl	
11	YANCO BURMAN A	MOP	A.C. CDE		yano.burman@minvu.gob.cl	
12	Jorge Lampert	CODESSUS	Profesional Apoyo	993375248	jorge.lampert@codelessus.cl	
13	José Luis Núñez	SEREMI	Coordinador Región	033572680	jl.nunez@minvu.gob.cl	



REUNIÓN COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO O'HIGGINS

Fecha: 23 de septiembre de 2025

Lugar: Salón Pint del Gobierno Regional, Rancagua

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
14	Hector Merino Tovo	Gober O'Hig	Setor DIVISION	9571009702	hector.merino.tovo@minvu.gob.cl	
15	Juan Camilo F. Gómez O'Higgins	Personal Diplomado	"	973318744	juan.camilo.gomez@minvu.gob.cl	
16	Juanito Soto Añorve	"	"	983870089	juanito.soto.1990@gmail.com	
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VºBº SEREMI del Medio Ambiente